

068 - 069

Debate  
e Investigación

El paisaje, patrimonio  
público y recurso para la  
mejora de la democracia

PH50 - Octubre 2004

como la aparición de la fotografía y su inmediata vinculación a las primeras prácticas turísticas, difunden extraordinariamente los valores estéticos atribuidos al territorio. Además si, como ha reiterado la literatura, el escenario vital de la infancia se convierte con frecuencia "en un paisaje moral" (Marsé, 1993), la intensidad emotiva del cine crea en niños, adolescentes y adultos el interés por conocer directamente paisajes exóticos que acaban convirtiéndose en ambientes próximos por la reiteración de la televisión y de otros medios de comunicación que reproducen imágenes paisajísticas de gran belleza.

La aspiración de viajar a lugares remotos se ha generalizado en las sociedades con rentas medias elevadas e incluso en las capas sociales que, aun disponiendo de recursos económicos menos abundantes, disminuyen o sacrifican la satisfacción de otras necesidades para acceder a esta práctica. Los casi mil millones de turistas internacionales anuales contabilizados a escala global (702,6 millones de llegadas de turistas internacionales en 2002. Datos esenciales..., 2003) reflejan un impresionante ejercicio de libertad individual, impensable hace solamente unas décadas. La práctica del Grand Tour al Mediterráneo (De Seta, 1992) que en el siglo XVI inician los nobles centroeuropeos para el conocimiento directo de los restos de la cultura clásica amplía sus horizontes y se multiplica en su imitación por estudiosos (siglo XVIII) y burgueses (XIX) hasta convertirse en un hábito de masas en el siglo XX. El atractivo inicial y el reflejo del conocimiento personal de nuevos paisajes no es el único componente de los viajes, pero sin duda no es el menor en muchos de ellos (De Botton, 2002).

Finalmente, la reiteración con que irrumpen importantes acciones transformadoras (expansión de la urbanización difusa, ejecución de grandes obras públicas, deforestación de amplias superficies, con-

versión de campos de cultivo en espacios plastificados y artificiales, etc.) está haciendo frecuente en muchos países europeos el debate social sobre los valores ambientales y estéticos de los paisajes cotidianos (Bigando, 2004).

La consideración del paisaje, revelada en la cultura europea hace más de seis siglos por poetas, pintores y santos, en expresión acertada de Julio Caro Baroja (1984), se está convirtiendo en una cuestión con amplia base social.

## Paisaje y patrimonio

Los términos paisaje y patrimonio contienen semánticas muy amplias, que establecen grandes posibilidades de desarrollo en sus relaciones, aunque simultáneamente éstas requieren concreciones suficientes para hacerlas viables en términos legales y de gestión.

La condición primaria para considerar el paisaje como patrimonio (en su sentido más amplio de herencia colectiva) reside en su valoración social y en la aceptación de que, como señala la CEP, es un "componente esencial del espacio vivido" (cadre de vie, en la versión oficial en francés).

En la ya larga trayectoria evolutiva de la concepción del patrimonio (Montillet, 2000) su relación con el paisaje se ha establecido principalmente mediante la progresiva extensión territorial del primer concepto al añadirse a determinados hechos, bienes o lugares, términos tales como perímetro, entorno, banda o zona de protección... Pero la CEP implica además un cambio radical en este sentido al considerar paisaje "todo el territorio" (artículo 2, dedicado al ámbito de aplicación), sobrepasar una perspectiva

## Voces

### Respeto a la autenticidad

Álvaro Martínez-Novillo

Instituto del Patrimonio Histórico Español

Respeto a la autenticidad. Creemos que esta es la respuesta más clara que podemos dar a la pregunta sobre lo que hoy consideramos primordial en una intervención sobre el patrimonio cultural. Sin embargo, al contestar de este modo, no olvidamos la tradición restauradora de nuestra cultura, que se pierde en la noche de los tiempos, ni la moderna tendencia de la conservación de los bienes culturales, surgida en Europa a partir de la Ilustración, que ha ido evolucionando en sus mé-

todos y ha logrado hacer prevalecer en el mundo actual el respeto a los bienes culturales legados por las generaciones precedentes.

De alguna manera esto significó el fin de un círculo vicioso de construcción/destrucción que se había enseñoreado de nuestra cultura, posiblemente desde la caída del imperio romano, en el cual la imposición de un nuevo estilo pretendía la desaparición de los anteriores. Y hay que considerar esta situación no sólo desde un punto de vista meramente estético, sino desde el punto de vista político como una de las manifestaciones más evidentes del poder. Así las castas gobernantes dejaban bien claro que lo que ellos hacían era, en su particular opinión, mejor que cualquier cosa que hubieran construido sus antecesores.

A lo largo de estos casi dos siglos de actividad conservadora y restauradora, como es lógico, han ido evolucionando sus

1. Venecia. El molino Stucky antes de su destrucción
2. Saint Emilion. Viñedo en el borde del núcleo urbano



1

meramente defensiva y exigir no sólo la protección, sino también la gestión y ordenación de los paisajes.

Se ha afirmado reiteradamente que el paisaje es "la cultura territorial" de un pueblo, con la doble finalidad de recordar, por una parte, que el paisaje es la expresión formal o el resultado objetivo sobre el territorio de la gestión cotidiana y de la aplicación de la cultura material de cada sociedad en su utilización de los recursos naturales (agua, minerales y suelo, aprovechando los bosques, pastos y campos de cultivo), en la construcción de sus edificios y la disposición del hábitat (incluidos los núcleos de población más complejos como las ciudades), en el trazado y acondicionamiento de sus caminos y lugares de carga, etc. Por otra parte también para señalar que existen valores colectivos atribuidos al espacio vivido, a su ordenación y a las formas resultantes hasta el punto de interpretar estos hechos como elementos o señas de identidad.

critérios y, aunque ha habido escuelas contrapuestas, se puede decir que ha terminado prevaleciendo el criterio de la menor intervención y el rechazo a las reconstrucciones. Así, frente a la tendencia que buscaba en la época romántica la reconstrucción ideal de los monumentos, con su consiguiente acabamiento y búsqueda de una mejor apariencia, según el juicio del restaurador o de los poderes públicos de los cuales éste dependía, hoy en día la mayoría de estas prácticas no sólo están desechadas por la ciencia, sino también prohibidas por la ley.

No obstante, toda intervención deja siempre su rastro y sería utópico pensar que las que ahora se promueven, aun con estos nuevos criterios, no van a modificar los bienes culturales en los que se realicen. Por ello es preciso tener el mayor respeto a lo que nos encontramos puesto que, por poco relevante que parezca, es seguro que en el futuro será una fuente de información mediante la aplicación de nuevas técnicas, tal como ahora



2

En la óptica o perspectiva excepcionalista y proteccionista todavía vigente en la mayor parte de las referencias legales al paisaje su relación con el patrimonio tiene una implementación relativamente sencilla, pero ¿cómo aplicar la consideración patrimonial de todo el territorio? Un esbozo de clarificación de esta compleja relación podría contener los siguientes principios y criterios generales:

a) Es necesario recuperar una actitud serena de relación con las dos dimensiones principales de la realidad -espacio y tiempo- y de unión con la naturaleza, perdida por la mayoría de las personas en el mundo occidental tras el exceso de confianza atribuida a la razón y a la idea de progreso (Argullol y Nivas Mishra, 2004). La propuesta de desarrollo sostenible aceptada a escala global formalmente por la Declaración de Río de Janeiro en 1992 ("derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza", Principio 1º) apunta en esa dirección, pero su conse-

ocurre con la datación de la madera por medio del Carbono14. Por ello se debe exigir el máximo respeto por la autenticidad material del bien cultural, que debe siempre prevalecer sobre criterios basados en la pura apariencia formal.

Respecto a los valores democráticos del trabajo de preservación del patrimonio cultural creemos que, sustancialmente, ya estaban expresados en la Carta de Atenas de 1931 y distan mucho de estar superados. Produce vértigo, sin embargo, ver con una mirada retrospectiva cuál ha sido la historia de la humanidad desde esta fecha y los inmensos sufrimientos personales y patrimoniales padecidos desde entonces acá. Pero ello no resta mérito alguno a sus signatarios, que en aquel momento se declararon firmemente convencidos "de que la mayor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo" y de las excelencias de una educación encaminada a la "protección de los testimonios de todas las civilizaciones".